

Comunicado

157 / 2025

FECHA:	15/07/2025
NIVEL:	SECUNDARIA
EMITE:	SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DE AVELLANEDA
DESTINO:	DIRECTIVOS / SECRETARIOS / DOCENTES
OBJETO:	ACTO PÚBLICO VIRTUAL DE COBERTURAS DE CARGOS JERÁRQUICOS TRANSITORIOS DE SECUNDARIA
TRANSCRIBE:	ÁREA COMUNICADOS

Secretaría de Asuntos Docentes de AVELLANEDA informa que se realizará un acto virtual de Cobertura de Cargo Jerárquico Transitorio de **DIRECTIVOS Y SECRETARIOS DE ED. SECUNDARIA** en instancia de **Distrito y Distritos Vecinos**. Los datos de enlace en la Plataforma MEET se remiten a continuación.

SECUNDARIA – DIRECTIVOS: **Viernes 18-07 10.00 hs**

Nivel/Modalidad	Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
ED. SECUNDARIA	ES 12	VD	SUPLENTE	Lunes - miércoles – viernes: 8:20 a 12:50/ Martes – jueves: 7:20 A 11:50
ED. SECUNDARIA	EES 22	VD	SUPLENTE	Lunes a viernes de 8:30 a 13:00
ED. SECUNDARIA	EES 31	VD	SUPLENTE	TARDE
ED. SECUNDARIA	EES 34	VD	PROVISIONAL	MAÑANA

SECUNDARIA – SECRETARIOS: Viernes 18-07 10.30 hs

Nivel/Modalidad	Escuela	Cargo	Sit. Revista	Turno
ED. SECUNDARIA	ES 1	SECRETARIO	SUPLENTE	MAÑANA

Información para unirse a Google Meet

Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/gbr-hrir-hmw?hs=224>

IMPORTANTE:

Enviar la Declaración Jurada con firmas y sellos de las autoridades correspondientes a través del siguiente formulario.

- ENLACE PARA ADJUNTAR DJ: <https://forms.gle/HjjsUrfT23HomUdy5>

Los aspirantes que se encuentren en condiciones (base para el acceso a funciones jerárquicas) y que deseen hacerlo deben ingresar a la reunión en el horario preestablecido siguiendo los lineamientos que se detallan a continuación.

ASPECTOS TÉCNICOS:

- Los/as aspirantes que hayan notificado su decisión de participar del acto de ofrecimiento al incorporarse a la reunión virtual, deben tener habilitado el micrófono y cámara del dispositivo desde donde se conectan.
- Cada aspirante debe contar con su dispositivo individual para el ingreso.
- Posicionarse en un lugar iluminado y que la cámara tome el rostro de manera completa.
- Al presentarse y en cuanto se habilita su inclusión, deberán mostrar su DNI a cámara.
- Silenciar el micrófono cuando no estemos hablando.
- Antes de finalizar, se publicará y leerá el acta de la reunión virtual, en dicho acto los participantes deberán manifestar la conformidad o manifestar sus reclamos para que conste en el acta.

DESPUÉS DEL ACTO

Aquellos aspirantes que hayan accedido a funciones jerárquicas transitorias deberán articular con el Inspector del Servicio la confección de los estados administrativos para el legajo que tramitará la Disposición.

- Copia del DNI
- Copia de la Declaración Jurada de horarios al momento del acto público
- Copia de la Declaración Jurada de horarios con las nuevas funciones.
- Anexos X y XI de la *Resolución N° 824/04*.
- Otra documental que el Inspector estime corresponder

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES
JEFATURA DISTRITAL DE AVELLANEDA